

**MÓDULO 1, Actividad 3**

**MODIFICACIONES QUE CONVENDRÍA REALIZAR EN EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO**

Principios reguladores	Concreción Curricular
<b>Principio de integración</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciar una realista integración de los elementos por competencias más allá de dar un “lavado de cara” a las anteriores programaciones didácticas.</li> <li>• Coordinar de manera efectiva los diferentes departamentos de cada área/ámbito para favorecer el aprendizaje por competencias.</li> <li>• Diseñar herramientas que abran el centro a la comunidad.</li> </ul>
<b>Principio de contextualización y participación</b>	La reconstrucción de las experiencias vividas durante la participación activa en prácticas sociales diversas, asociadas a distintos contextos, contribuye al aprendizaje de las competencias básicas.
<b>Principio de pluralismo metodológico y reflexividad</b>	Una construcción consciente y reflexiva de la práctica educativa y de sus condiciones institucionales, combinando distintos modelos de enseñanza, contribuye al aprendizaje de las competencias básicas.
<b>Principio de transparencia en la evaluación de los aprendizajes</b>	La formalización del proceso de evaluación de los aprendizajes, anticipando los criterios de evaluación, concretando indicadores y diversificando los instrumentos de obtención de datos, contribuye al aprendizaje de las competencias básicas así como al reconocimiento del nivel de dominio alcanzado.

